

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30169 *ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo
<i>Subsecretaría</i>					
Jefe de la Oficina de Planificación	1	30	-	Madrid	A
<i>Secretaría General Técnica</i>					
Subdirector general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones	1	30	-	Madrid	A
<i>Dirección General de Coordinación y de Alta Inspección</i>					
Subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas y de la Alta Inspección	1	30	1.569.000	Madrid	A
Subdirector general de Direcciones Provinciales	1	30	-	Madrid	A
<i>Secretaría General de Educación</i>					
Director del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000	Madrid	A
<i>Dirección General de Centros Escolares</i>					
Subdirector general de Régimen Jurídico de Centros	1	30	-	Madrid	A
Subdirector general de Enseñanzas Artísticas	1	30	1.569.000	Madrid	A
<i>Dirección General de Promoción Educativa</i>					
Subdirector general de Educación Permanente	1	30	-	Madrid	A ó B
Director del Programa de Alumnos	1	29	734.328	Madrid	A
<i>Dirección General de Renovación Pedagógica</i>					
Subdirector general de Ordenación Académica	1	30	-	Madrid	A
Director del Centro de Investigación y Documentación Educativas	1	30	1.569.000	Madrid	A
<i>Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid</i>					
Director provincial	1	30	1.997.000	Madrid	A

30170 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de octubre de 1986 por la que se convocan concurso general de traslados, restringido y Preescolar del Cuerpo de Profesores de EGB.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37514, segunda columna, número 6, renglones 6 y 7, donde dice: «de 2 de mayo ...», debe decir: «de 20 de mayo ...».

Página 37517, primera columna, número 30, renglón 3.º, donde dice: «terminará el 20 de noviembre ...», debe decir: «terminará el 29 de noviembre ...».

Número 31, párrafo 3.º, renglón 3.º, donde dice: «con resulta ...», debe decir: «como resulta ...».

Página 37518, primera columna, renglón 5.º, donde dice: «quienes soliciten ...», debe decir: «quienes sólo soliciten ...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

30171 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar, para proveer por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución, a

fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico; b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad; c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, y dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Resolución. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, C/Agustín de Betancourt, 4 MADRID 28003.

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECÍFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
A. SERVICIOS CENTRALES						
1.-SUBSECRETARÍA						
Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico						
- Jefe de Negociado (Asesoramiento Público)	1	16	150.000	Madrid	C/D	
2.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
Subdirección Gral. de Estudios Socio-Económicos						
-Jefe de Sección	1	24	—	Madrid	A/B	Técnico en Documentación (acreditada).
-Secretaria/o Puesto de Trabajo Nivel 30	1	13	60.032	Madrid	C/D	
Oficina de Relaciones Sociales Intersectoriales						
- Jefe de Servicio	1	26	536.000	Madrid	A/B	Conocimientos Inglés y Francés a Nivel de Conversación, experiencia en Procesos de Gestión en el Ministerio de Trab. y S.Social
3.-DIRECCIÓN CIVIL DE LA DIRECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Subdirección General de Coordinación y Planificación						
-Jefe de Sección	1	24		Madrid	A/B	Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales
4.-DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO						
Subdirección Gral. de Estudios de Emp. y Merc.Traba.						
-Jefe de Sección	1	24		Madrid	A/B	
5.-DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
Subdirección General de Presupuestos						
-Jefe de Sección	1	24		Madrid	A/B	Conocimientos contables y de informática de cierto nivel; manejo Programador.
Subdirección de Análisis Económico Financiero						
-Director de Programas	1	26	706.452	Madrid	A	Experto en cuestiones Financieras, Actuariales del Sistema de la S.S.
-Jefe de Sección	2	24		Madrid	A	Conocimiento en materias financieras del Sistema de la S.S.
B. SERVICIOS PERIFÉRICOS						
1.- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ						
-Jefe Equipo de Inspección de Trabajo y S.Social	1	25	884.000	Cádiz	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
2.- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID						
-Jefe de Servicio	1	26	392.352	Madrid	A	

ANEXO III

PUESTOS DE TRABAJO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las solicitudes deberán remitirse a la Tesorería General de la Seguridad Social, Plaza de los Arcos, 5-7, 28071 MADRID

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECÍFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
A. SERVICIOS PERIFÉRICOS						
1.-TESORERÍA TERRITORIAL DE VALENCIA						
ADMIN.SEGURIDAD SOCIAL EN VALENCIA						
-Director de Administración	1	24	—	Valencia	A/B	Dedicación Exclusiva.

ANEXO IV**FUESOS DE TRABAJO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Las solicitudes deberán remitirse a la Intervención General de la Seguridad Social, C/Valenzuela n.5 28071 MADRID

<u>FUESO DE TRABAJO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECIFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
A. SERVICIOS CENTRALES						
Intervención Central de la Tesorería Gral -Jefe de Servicio Fiscal	1	26	—	Madrid	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público
Intervención Central del INES -Jefe de Servicio Fiscal	1	26	—	Madrid	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público.
Intervención Central del I.S.M. -Jefe de Servicio Fiscal	1	26	—	Madrid	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público
B. SERVICIOS PERIFERICOS						
Intervención Territorial de la Tesorería de Madrid -Interventor Territorial	1	26	—	Madrid	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público

ANEXO VI**FUESOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Social de la Marina, C/Génova n.24, 28071 MADRID

<u>FUESO DE TRABAJO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECIFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
A. SERVICIOS CENTRALES						
Dirección General -Asesor Técnico nivel 1, Director General	1	26	—	Madrid	A	
-Inspector de Servicios	1	26	—	Madrid	A	
Subdirección General de Acción Social Marítima -Subdirector General	1	30	—	Madrid	A	

ANEXO VII**FUESOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES**

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Nacional de Servicios Sociales, C/Agustín de Foxá n.31, 28071 MADRID

<u>FUESO DE TRABAJO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ESPECIFICO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
A. SERVICIOS CENTRALES						
Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario. -Asesor Técnico Nivel II del Servicio de Inversiones	1	24	—	Madrid	A/B	Licenciado en Derecho/Amplia preparación en contratación administrativa gestión patrimonial y resolución de contratos de obras y suministros.
B. SERVICIOS PERIFERICOS						
DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ -Subdirector Provincial de Administración	1	25	—	Badajoz	A	Dedicación Exclusiva
DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA -Director Provincial	1	26	—	Zamora	A/B	Dedicación Exclusiva